



5. CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERARSE POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CON ESIA APROBADO VS LOS IMPACTOS QUE PUEDA GENERAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

La modificación consiste en el cambio de los compromisos ambientales adquiridos mediante Resolución de aprobación DINEORA IA 083-2006, la Resolución de Modificación 0684 – 2010 y Foro Público:

↳ **Resolución DINEORA IA 083-2006, Artículo 3, Numeral 11:**

- Presentar previo inicio de obras, ante la Administración Regional del Ambiente correspondiente el contrato realizado con el IDAAN referente a la instalación de nuevas bombas, el cual será de forzoso cumplimiento.

↳ **Resolución de Modificación 0684-2010, Artículo 2 y 3:**

- Mantener la Resolución IA-083-2006, del 8 de agosto de 2006, en todas sus partes y aceptar en parte la modificación presentadas consistente en: la sustitución de los tramos en túnel para canal abierto, la modificación del diseño del canal para el tramo que atraviesa la planicie de inundación, la modificación de la estructura a construir en el cruce de las quebradas Los Robles y Los Hurtos, la modificación de la longitud el Canal de Descarga y el número de turbinas a instalar. El resto de las infraestructuras se mantienen igual.
- Ampliar el PMA aprobado, específicamente las medidas preventivas y de mitigación con el propósito de prevenir, mitigar y en última instancia compensar la afectación a la flora y fauna acuática de las quebradas los Robles y Los Hurtos, producto de la derivación de la misma al canal de aducción. Dichas modificaciones deben ser presentadas ante la Administración Regional de Chiriquí para su aprobación y debido seguimiento”.



Foro Público

- Realización de giras médicas y odontológicas periódicas; y ayuda a comedores escolares.

Básicamente, se siguen considerando las mismas actividades, aspectos e impactos ambientales, para la fase de operación del proyecto, etapa en la cual se encuentra actualmente el proyecto.

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN/OPERACIÓN	
Descripción de los impactos a generarse por el desarrollo del proyecto, presentadas en EslA aprobado	Descripción de los impactos generados con la modificación
<ul style="list-style-type: none">• Cambios en el uso de suelo• Deterioro de la calidad del agua• Deterioro de la calidad del aire• Procesos de erosión y sedimentación• Alteración de la flora y fauna• Generación de ruido y vibraciones• Cambios en la estética de la región• Generación de desechos sólidos• Aumento en el riesgo de accidentalidad en la región	No surgen impactos adicionales de los estipulados dentro del Estudio de Impacto Ambiental aprobado.